

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ - META

Clase de Proceso:

PERTENENCIA

Radicado:

50573 40 89 001 2019 00167 00

Dte(s):

GERMÁN ROJAS JIMÉNEZ

Ddo(s):

PABLO EMILIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Decisión:

VUELVA A SECRETARÍA

Cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Vuelva el proceso a secretaría, hasta tanto no se cumpla con el emplazamiento del demandado y las personas indeterminadas. Igualmente la parte demandante debe allegar fotografías de la valla instalada en el predio, según lo ordenado en el auto admisorio (fl. 151 y 152).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

EDWIN BERNANDO SANCHEZ VARGAS

Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto López (M), **7 de Septiembre de 2020**

La anterior providencia queda notificada Por Anotación en el estado No. <u>030</u> de esta misma fecha.

> IVONNE ARISTIZABAL CARDONA Secretaria

"Somos la cara humana de la justicia"